

**MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL (RD 715/2011)****FAMILIA PROFESIONAL : Instalación y Mantenimiento**

NIVEL	2	CÓDIGO	<a href="#">IMAQ0108</a>
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	590 horas	NORMATIVA	<a href="#">RD 715/2011</a>

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0116_2	Montar y mantener maquinaria y equipo mecánico	MF0116_2	Montaje y mantenimiento mecánico	270	- UF0620: Elementos y mecanismos de máquinas industriales. (60 horas). - UF0621: Montaje de elementos de máquinas industriales. (90 horas). - UF0622: Diagnóstico de averías en elementos de máquinas industriales. (60 horas). - UF0623: Reparación de elementos de máquinas industriales. (60 horas).
UC0117_2	Mantener sistemas mecánicos hidráulicos y neumáticos de líneas de producción automatizadas	MF0117_2	Mantenimiento mecánico de líneas automatizadas	240	- UF0624: Sistemas mecánicos, neumáticos e hidráulicos de líneas automatizadas. (70 horas). - UF0625: Operaciones de mantenimiento de sistemas en líneas automatizadas. (70 horas). - UF0626: Programación y control del funcionamiento de líneas automatizadas. (70 horas). - UF0627: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el mantenimiento de líneas automatizadas. (30 horas)
		MP0130	Módulo de prácticas profesionales no laborales de mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Vinculación con capacitaciones profesionales	Certificado de Profesionalidad derogado
<b>Técnico en Mantenimiento electromecánico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Real Decreto 1589/2011 de 4 de noviembre</a></li> </ul>	<i>La formación establecida en la unidad formativa UF0627 del módulo MF0117_2, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Mecánico de mantenimiento IMAN10 RD 338/97</b></li> <li><b>Instalador de máquinas y equipos industriales IMAM10 RD 941/97</b></li> </ul>